



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de septiembre del año dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001 31 03 017 2017 00131 00
PROCESO	VERBAL
DEMANDANTES	YOLANDA ESTHER ZAPATA CASTRO ALEYDA MARIA BETANCUR ZAPATA JUAN CAMILO BETANCUR ZAPATA OSCAR DARIO BETANCUR ZAPATA IVAN MAURICIO MORENO VANEGAS en ejercicio de la patria potestad de su hija menor MANUELA MORENO BETANCUR
DEMANDADOS	COOMEVA EPS COOMEVA IPS FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA CLINICA VIDA
AUTO	POSTERGA DECISION SOBRE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA

El proceso está surtiendo el recurso de apelación de la sentencia. En su oportunidad se resolverá la solicitud de levantamiento de medida cautelar planteada por el abogado de la FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA –CLINICA VIDA-

NOTIFIQUESE AL INTERESADO

JOSE MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ